

POLIZA DE DIARIO

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE: DIF ATLAUTLA

MAYO DE 2024

No. de Póliza: D 9

Status de la Póliza: C A

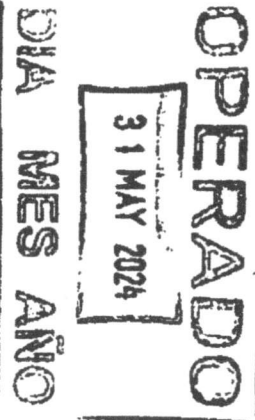
Fecha de la Póliza: 31/05/2024

Capturó: super

REN	CTA	SCTA	SSCTA	SSSCTA	SSSSCTA	REF.	CONCEPTO	DEBE	HABER
1.00	2119	000000001	0000000000000000001	0001	0003	F 127748	ISSEMYM DESCUENTO DE PARTICIPACIONES Q 09 Y 10 2024	20,822.20	0.00
2.00	2119	000000001	0000000000000000001	0001	0004	F 127748	ISSEMYM DESCUENTO DE PARTICIPACIONES Q 09 Y 10 2024	0.00	20,822.20
TOTAL POLIZA								20,822.20	20,822.20

DESCRIPCION:

*MUNICIPIO DE ATLAUTLA, ISSEMYM DESCUENTO DE PARTICIPACIONES, Q 09 Y 10 2024, 1 CFDP



046

Tesorero

L A Jorge Alejandro Santín Pérez

Elaboró

C. Leonardo Efrén Salazar Rodríguez

Revisó

L A Jorge Alejandro Santín Pérez



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Coordinación de Administración y Finanzas
Dirección de Administración Financiera
Subdirección de Tesorería
RFC: ISS690901DM0

Tipo de Comprobante: INGRESOS

ISSMVM

Folio de Comprobante

PR - 127748

Folio Fiscal

43F61411-F6A3-4DBC-8468-3F0388897888

Datos del Receptor			
RFC:	SMD940728J15	Domicilio Fiscal (C.P.):	56970
Nombre:	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ATLAUTLA		
Domicilio:	AVENIDA JUAREZ, No. Ext. SN, BARRIO SAN PEDRO,		
Municipio:	Atlautla	Estado:	Estado de México
Régimen Fiscal	603	Personas Morales con Fines no Lucrativos	

Lugar de expedición.		Fecha y hora emisión	
50080 TOLUCA, MÉXICO		2024-05-31T15:40:33	
Régimen Fiscal		Fecha y hora certificación	
603	Personas Morales con Fines no Lucrativos	2024-05-31T15:43:47	

Datos de operación			
Referencia:		Fecha de Pago	2024-05-31
Banco:	BANCOMER, S.A.	Autorización:	
Cuenta:		Participaciones Federales	
Cheque:		Uso del CFDI	
Moneda:	MXN	CP01	
Importe:	\$ 20,822.20		

Clave Institución		Clave PRISMA	
21015		1000345	
Tipo de Relación		CFDI Relacionado	
No. Certificado Digital		No. Serie Certificado SAT	
00001000000506089567		00001000000704859748	

DETALLE DE PAGO

Período	Clave de Producto / Servicio	Número de Identificación	Cant	Clave de Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe	Base	Impuesto	Tipo Factor	Objeto de Impuesto
202409	93151500	1124350100004014	1	E49	APORTACION SCI OBLIGATORIO	\$ 550.41	\$ 550.41				No objeto de impuesto
202409	93151500	1124100100004014	1	E49	APORTACION POR SERVICIOS DE SALUD	\$ 2,975.16	\$ 2,975.16				No objeto de impuesto
202409	93151500	1124050100004014	1	E49	APORTACION POR FONDO SOLIDARIO DE REPARTO	\$ 2,207.57	\$ 2,207.57				No objeto de impuesto
202409	93151500	1124150100004014	1	E49	APORTACION POR GASTOS DE ADMINISTRACION	\$ 260.34	\$ 260.34				No objeto de impuesto
202409	93151500	1124200100004014	1	E49	APORTACION POR PRIMA BASICA	\$ 297.52	\$ 297.52				No objeto de impuesto
202409	93151500	1124200300004014	1	E49	APORTACION POR PRIMA DE SINIESTRALIDAD	\$ 1,189.17	\$ 1,189.17				No objeto de impuesto
202409	93151500	1124200400004014	1	E49	APORTACION POR PRIMA DE RIESGO NO CONTROLADO	\$ 30.95	\$ 30.95				No objeto de impuesto
202409	93151500	1124250100004014	1	E49	CUOTA SCI OBLIGATORIO	\$ 416.52	\$ 416.52				No objeto de impuesto
202409	93151500	4122000200004014	1	E49	CUOTA POR SERVICIOS DE SALUD	\$ 1,376.01	\$ 1,376.01				No objeto de impuesto
202409	93151500	1124050100004014	1	E49	CUOTA POR FONDO SOLIDARIO DE REPARTO	\$ 1,814.85	\$ 1,814.85				No objeto de impuesto
202410	93151500	1124350100004014	1	E49	APORTACION SCI OBLIGATORIO	\$ 480.37	\$ 480.37				No objeto de impuesto
202410	93151500	1124100100004014	1	E49	APORTACION POR SERVICIOS DE SALUD	\$ 2,596.58	\$ 2,596.58				No objeto de impuesto
202410	93151500	1124050100004014	1	E49	APORTACION POR FONDO SOLIDARIO DE REPARTO	\$ 1,926.66	\$ 1,926.66				No objeto de impuesto
202410	93151500	1124150100004014	1	E49	APORTACION POR GASTOS DE ADMINISTRACION	\$ 227.21	\$ 227.21				No objeto de impuesto
202410	93151500	1124200100004014	1	E49	APORTACION POR PRIMA BASICA	\$ 259.66	\$ 259.66				No objeto de impuesto
202410	93151500	1124200300004014	1	E49	APORTACION POR PRIMA DE SINIESTRALIDAD	\$ 1,037.85	\$ 1,037.85				No objeto de impuesto
202410	93151500	1124200400004014	1	E49	APORTACION POR PRIMA DE RIESGO NO CONTROLADO	\$ 27.01	\$ 27.01				No objeto de impuesto
202410	93151500	1124250100004014	1	E49	CUOTA SCI OBLIGATORIO	\$ 363.52	\$ 363.52				No objeto de impuesto
202410	93151500	4122000200004014	1	E49	CUOTA POR SERVICIOS DE SALUD	\$ 1,200.92	\$ 1,200.92				No objeto de impuesto
202410	93151500	1124050100004014	1	E49	CUOTA POR FONDO SOLIDARIO DE REPARTO	\$ 1,583.92	\$ 1,583.92				No objeto de impuesto

Forma de pago:	03 - Transferencia electrónica de fondos	Subtotal	\$ 20,822.20
Método de pago:	PUE Pago en una sola exhibición	Total de Impuestos Traslados	
		Total	\$ 20,822.20

OPERADO

31 MAY 2024

047

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

Página 1 de 2

Avenida Miguel Hidalgo poniente, número exterior 600, Barrio San Marcos, Toluca, México, Código Postal. 50080



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Coordinación de Administración y Finanzas
Dirección de Administración Financiera
Subdirección de Tesorería
RFC: ISS690901DM0

Tipo de Comprobante: I INGRESOS

ISSMym

Folio de Comprobante
PR - 127748
Folio Fiscal
45F91411-F6A3-408C-9468-5F0588697886

Datos del Receptor			
RFC:	SMD940728J15	Domicilio Fiscal (C.P.):	56970
Nombre:	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ATLAUTLA		
Domicilio:	AVENIDA JUAREZ, No. Ext. SN, BARRIO SAN PEDRO,		
Municipio:	Atlatla	Estado:	Estado de México
Régimen Fiscal	603	Personas Morales con Fines no Lucrativos	

Lugar de expedición	Fecha y hora emisión
50080 TOLUCA, MÉXICO	2024-05-31T15:40:33
Régimen Fiscal	Fecha y hora certificación
603 Personas Morales con Fines no Lucrativos	2024-05-31T15:43:47

Datos de operación			
Referencia:		Fecha de Pago	2024-05-31
Banco:	BANCOMER, S.A.	Autorización:	
Cuenta:		Participaciones Federales	
Cheque:		Uso del CFDI	
Moneda:	MXN	CP01	
Importe:	\$ 20,822.20		

Clave Institución	Clave PRISMA
21015	1000345
Tipo de Relación	CFDI Relacionado
No. Certificado Digital	No. Serie Certificado SAT
00001000000506089567	00001000000704859748

DETALLE DE PAGO



Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
[1.1]45F91411-F6A3-408C-9468-5F0588697886[2024-05-31T15:43:47]TLE011122SC2H4pCeg2KvKzJEZ4gZuS3h10WSJF3kaY0Dqg8FQ2hcEEFpzwHc7QI2VwENMlc2Y53FJA1KKIGD2OBLg2iPnR0iQgg3P8cVknOUHUU6ZM4hMfMtzZfyCvH3ircQIzqEwU8dtdQcSUNGMIhDntSvJ3wC5lp5+IGzqY11NoH0k30gtZbu2uV5f9m1axMmIA0xPteflcPSektHXCNtFzYmH5DLSE0IEKwSKdhyne7eN7CWteEaxetQDhyaXYmKsBaS7PCVvXpBdKTbwcHCTzfr2a2YLR9C0Co3zVIE5p6IzWEarENyxoZ+eCWn3BzI0TQJPUJ7+ZvQ=[00001000000704859748]
Sello digital del CFDI
HpCeg2KvKzJEZ4gZuS3h10WSJF3kaY0Dqg8FQ2hcEEFpzwHc7QI2VwENMlc2Y53FJA1KKIGD2OBLg2iPnR0iQgg3P8cVknOUHUU6ZM4hMfMtzZfyCvH3ircQIzqEwU8dtdQcSUNGMIhDntSvJ3wC5lp5+IGzqY11NoH0k30gtZbu2uV5f9m1axMmIA0xPteflcPSektHXCNtFzYmH5DLSE0IEKwSKdhyne7eN7CWteEaxetQDhyaXYmKsBaS7PCVvXpBdKTbwcHCTzfr2a2YLR9C0Co3zVIE5p6IzWEarENyxoZ+eCWn3BzI0TQJPUJ7+ZvQ=
Sello digital del SAT
LPxNy8rG3VO6jNEU6ZTUzgUaPKNlqMJeY5DkCb2PEJ+6WrP7ZnHkryhCF6SbbtUsxO8bG07q2HjnOUoSIDKdrD0n4Hic7b6e7Hsm8oJr+UU6usOOibeuykm+h+HggOxC8h+M+ZrEdICFPWEkeyCam2BYWfUd8eKyMRVAZZSJBaZ0h11SnhVtGtAEgASo81D0e52LZU+hKmeEqONbnnmVAZaRYHPNtJuP44r7Q8J5XMGMtYkd3xyOnd5608AU0D44pAascDazjOyGskZWNYdPicfUtKnnhb3QAggwmNFd5RSuEY6EQTtdasp0aY4NE0nGxNNUxWYPWOBA=

OPERADO
31 MAY 2024
DIA MES AÑO

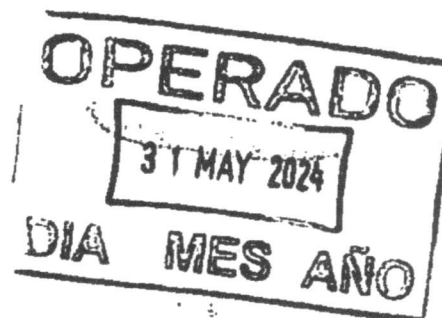
048

```

<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<cfdi:Comprobante LugarExpedicion="50080" MetodoPago="PUE" Exportacion="01" TipoDeComprobante="I" Total="20822.20" Moneda="MXN" SubTotal="20822.20"
Certificado="MIIGbDCCBFSgAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MDYwODk1NjcwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggEhMA4GA1UEAxMzQ2ZM46MrFmTi
NoCertificado="00001000000506089567" FormaPago="03"
Sello="H/pCeg2KvKzJEZ4gZuS3h10WSJF3kuYODq8FQ2/ncEEFpzWHe7Q2VwENMlc2Y53FJA1KKIGD2QBLg2IPNroQqg3P8cVknOUHUU6ZM46MrFmTi
Fecha="2024-05-31T15:40:33" Folio="127748" Serie="PR" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd"
Version="4.0" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4">
  <cfdi:Emisor RegimenFiscal="603" Nombre="INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS" Rfc="ISS690901DM0"/>
  <cfdi:Receptor Nombre="SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ATLAUTLA" Rfc="SMD940728JIS"
  UsoCFDI="CP01" RegimenFiscalReceptor="603" DomicilioFiscalReceptor="56970"/>
  <cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Concepto Importe="550.41" ValorUnitario="550.41" Description="APORTACION SCI OBLIGATORIO" ClaveUnidad="E49" Cantidad="1"
      ObjetoImp="01" Noldentificacion="1124350100004014" ClaveProdServ="93151500"/>
    <cfdi:Concepto Importe="2975.16" ValorUnitario="2975.16" Description="APORTACION POR SERVICIOS DE SALUD" ClaveUnidad="E49" Cantidad="1"
      ObjetoImp="01" Noldentificacion="1124100100004014" ClaveProdServ="93151500"/>
    <cfdi:Concepto Importe="2207.57" ValorUnitario="2207.57" Description="APORTACION POR FONDO SOLIDARIO DE REPARTO" ClaveUnidad="E49"
      Cantidad="1" ObjetoImp="01" Noldentificacion="1124050100004014" ClaveProdServ="93151500"/>
    <cfdi:Concepto Importe="260.34" ValorUnitario="260.34" Description="APORTACION POR GASTOS DE ADMINISTRACION" ClaveUnidad="E49"
      Cantidad="1" ObjetoImp="01" Noldentificacion="1124150100004014" ClaveProdServ="93151500"/>
    <cfdi:Concepto Importe="297.52" ValorUnitario="297.52" Description="APORTACION POR PRIMA BASICA" ClaveUnidad="E49" Cantidad="1"
      ObjetoImp="01" Noldentificacion="1124200100004014" ClaveProdServ="93151500"/>
    <cfdi:Concepto Importe="1189.17" ValorUnitario="1189.17" Description="APORTACION POR PRIMA DE SINIESTRALIDAD" ClaveUnidad="E49"
      Cantidad="1" ObjetoImp="01" Noldentificacion="1124200300004014" ClaveProdServ="93151500"/>
    <cfdi:Concepto Importe="30.95" ValorUnitario="30.95" Description="APORTACION POR PRIMA DE RIESGO NO CONTROLADO" ClaveUnidad="E49"
      Cantidad="1" ObjetoImp="01" Noldentificacion="1124200400004014" ClaveProdServ="93151500"/>
    <cfdi:Concepto Importe="416.52" ValorUnitario="416.52" Description="CUOTA SCI OBLIGATORIO" ClaveUnidad="E49" Cantidad="1" ObjetoImp="01"
      Noldentificacion="1124250100004014" ClaveProdServ="93151500"/>
    <cfdi:Concepto Importe="1376.01" ValorUnitario="1376.01" Description="CUOTA POR SERVICIOS DE SALUD" ClaveUnidad="E49" Cantidad="1"
      ObjetoImp="01" Noldentificacion="4122000200004014" ClaveProdServ="93151500"/>
    <cfdi:Concepto Importe="1814.85" ValorUnitario="1814.85" Description="CUOTA POR FONDO SOLIDARIO DE REPARTO" ClaveUnidad="E49"
      Cantidad="1" ObjetoImp="01" Noldentificacion="1124050100004014" ClaveProdServ="93151500"/>
    <cfdi:Concepto Importe="480.37" ValorUnitario="480.37" Description="APORTACION SCI OBLIGATORIO" ClaveUnidad="E49" Cantidad="1"
      ObjetoImp="01" Noldentificacion="1124350100004014" ClaveProdServ="93151500"/>
    <cfdi:Concepto Importe="2596.58" ValorUnitario="2596.58" Description="APORTACION POR SERVICIOS DE SALUD" ClaveUnidad="E49" Cantidad="1"
      ObjetoImp="01" Noldentificacion="1124100100004014" ClaveProdServ="93151500"/>
    <cfdi:Concepto Importe="1926.66" ValorUnitario="1926.66" Description="APORTACION POR FONDO SOLIDARIO DE REPARTO" ClaveUnidad="E49"
      Cantidad="1" ObjetoImp="01" Noldentificacion="1124050100004014" ClaveProdServ="93151500"/>
    <cfdi:Concepto Importe="227.21" ValorUnitario="227.21" Description="APORTACION POR GASTOS DE ADMINISTRACION" ClaveUnidad="E49"
      Cantidad="1" ObjetoImp="01" Noldentificacion="1124150100004014" ClaveProdServ="93151500"/>
    <cfdi:Concepto Importe="259.66" ValorUnitario="259.66" Description="APORTACION POR PRIMA BASICA" ClaveUnidad="E49" Cantidad="1"
      ObjetoImp="01" Noldentificacion="1124200100004014" ClaveProdServ="93151500"/>
    <cfdi:Concepto Importe="1037.85" ValorUnitario="1037.85" Description="APORTACION POR PRIMA DE SINIESTRALIDAD" ClaveUnidad="E49"
      Cantidad="1" ObjetoImp="01" Noldentificacion="1124200300004014" ClaveProdServ="93151500"/>
    <cfdi:Concepto Importe="27.01" ValorUnitario="27.01" Description="APORTACION POR PRIMA DE RIESGO NO CONTROLADO" ClaveUnidad="E49"
      Cantidad="1" ObjetoImp="01" Noldentificacion="1124200400004014" ClaveProdServ="93151500"/>
    <cfdi:Concepto Importe="363.52" ValorUnitario="363.52" Description="CUOTA SCI OBLIGATORIO" ClaveUnidad="E49" Cantidad="1" ObjetoImp="01"
      Noldentificacion="1124250100004014" ClaveProdServ="93151500"/>
    <cfdi:Concepto Importe="1200.92" ValorUnitario="1200.92" Description="CUOTA POR SERVICIOS DE SALUD" ClaveUnidad="E49" Cantidad="1"
      ObjetoImp="01" Noldentificacion="4122000200004014" ClaveProdServ="93151500"/>
    <cfdi:Concepto Importe="1583.92" ValorUnitario="1583.92" Description="CUOTA POR FONDO SOLIDARIO DE REPARTO" ClaveUnidad="E49"
      Cantidad="1" ObjetoImp="01" Noldentificacion="1124050100004014" ClaveProdServ="93151500"/>
  </cfdi:Conceptos>
  <cfdi:Complemento>
    <cfdi:TimbreFiscalDigital xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
      http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1"
      xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" RfcProvCenif="TLE011122SC2"
      SelloSAT="LPxNyBrGUVQ6jNEU6ZTUxgUaPkNttMJeY5DkCb2PEJ+6WrP7ZnHkrybCF9SbcbTuSxQ9bG07q2HjOuOeSIXKdrD0n4Hlq71x6s7Hh
      SelloCFD="H/pCeg2KvKzJEZ4gZuS3h10WSJF3kuYODq8FQ2/ncEEFpzWHe7Q2VwENMlc2Y53FJA1KKIGD2QBLg2IPNroQqg3P8cVknOUH1
      NoCertificadoSAT="00001000000704859748" UUID="45F91411-F6A3-4DBC-9468-5F05BB897BB6" FechaTimbrado="2024-05-31T15:43:47"
      xmlns:fd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"/>
  </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>

```

049





Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Atlautla

ISSEMYM QUINCENA 09 - 2024

APORTACIONES					
Sueldo Base	Cuotas Servicio De Salud	Cuotas al Sistema Solidario de Reparto	Sistema de Capitalización Individual	Gastos Generales de Admon del ISSEMYM	Riesgo de Trabajo
9,440.61	944.06	700.49	174.65	82.61	481.57
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9,440.61	944.06	700.49	174.65	82.61	481.57
11,525.22	1,152.52	855.17	213.22	100.85	587.90
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11,525.22	1,152.52	855.17	213.22	100.85	587.90
5,000.00	500.00	371.00	92.50	43.75	255.05
5,000.00	500.00	371.00	92.50	43.75	255.05
3,785.81	378.58	280.91	70.04	33.13	193.11
3,785.81	378.58	280.91	70.04	33.13	193.11
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

CUOTAS		
Fondo	Salud	SCI
575.88	438.63	132.17
0.00	0.00	0.00
575.88	438.63	132.17
703.04	533.04	161.35
0.00	0.00	0.00
703.04	533.04	161.35
305.00	231.25	70.00
305.00	231.25	70.00
230.93	175.09	53.00
230.93	175.09	53.00
0.00	0.00	0.00

2,975.18 2,207.57 650.41 280.33 1,517.63
2,975.18 2,207.57 650.41 280.33 1,517.63
0.00 0.00 0.00 0.00 0.00

APORTACIONES 7,511.10
CUOTAS 3,607.39
TOTAL A PAGAR 11,118.49

SISTEMA PRISMA 11,118.50
DIFERENCIA -0.01



TESORERÍA

C. Leonardo Efrén Salazar Rodríguez
Elaboró

P.L.A. Jorge Alejandro Santin Pérez
Revisó

P.L.A. Jorge Alejandro Santin Pérez
Tesorero del Sistema Municipal para
el Desarrollo Integral de la Familia
Atlautla

OPERADO

31 MAY 2024

DIA MES AÑO

059



Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Atlautla

ISSEMYM QUINCENA 10 - 2024

APORTACIONES					
Sueldo Base	Cuotas Servicio De Salud	Cuotas al Sistema Sildario de Reparto	Sistema de Capitalizaci ón Individual	Gastos Generales de Admon del ISSEMYM	Riesgo de Trabajo
1412	1413	1414	1415	1416	
9,440.61	944.06	700.49	174.65	82.61	481.57
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9,440.61	944.06	700.49	174.65	82.61	481.57
11,525.22	1,152.52	855.17	213.22	100.85	587.90
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11,525.22	1,152.52	855.17	213.22	100.85	587.90
5,000.00	500.00	371.00	92.50	43.75	255.05
5,000.00	500.00	371.00	92.50	43.75	255.05
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

CUOTAS		
Fondo	Salud	SCI
575.88	436.63	132.17
0.00	0.00	0.00
575.88	436.63	132.17
703.04	533.04	161.35
0.00	0.00	0.00
703.04	533.04	161.35
305.00	231.25	70.00
305.00	231.25	70.00
0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00

2,596.58	1,026.68	480.37	227.20	1,324.52	1,583.92	1,200.92	383.52
2,596.58	1,026.68	480.37	227.20	1,324.52	1,583.92	1,200.92	383.52
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



APORTACIONES	6,555.33
CUOTAS	3,148.36
TOTAL A PAGAR	9,703.69

SISTEMA PRISMA	9,703.70
DIFERENCIA	-0.01

C. Leonardo Efrén Salazar Rodríguez
Elaboró

P.L.A. Jorge Alejandro Santin Pérez
Revisó

P.L.A. Jorge Alejandro Santin Pérez
Tesorero del Sistema Municipal para
el Desarrollo Integral de la Familia
Atlautla

OPERADO
31 MAY 2024
DIA MES AÑO

051

POLIZA DE DIARIO

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE: DIF ATLAUTLA

DICIEMBRE DE 2024

No. de Póliza: D 19

Status de la Póliza: C A

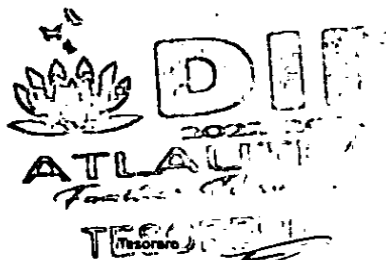
Fecha de la Póliza: 31/12/2024

Capturó: super

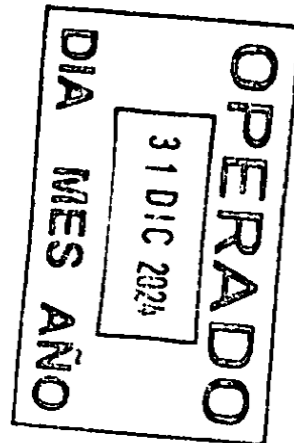
REN	CTA	SCTA	SSCTA	SSSCTA	SSSSCTA	REF.	CONCEPTO	DEBE	HABER
1.00	2119	000000001	0000000000000000001	0001	0004	D 19	POR EL REGISTRO DE ISSEMYM PAGADO POR EL MUNICIPIO DE TLAUTLA 2022	382,639.88	0.00
2.00	3221	000000008				D 19	POR EL REGISTRO DE ISSEMYM PAGADO POR EL MUNICIPIO DE TLAUTLA 2022	0.00	32,820.80
3.00	3221	000000008				D 19	POR EL REGISTRO DE ISSEMYM PAGADO POR EL MUNICIPIO DE TLAUTLA 2023	0.00	170,742.83
4.00	4223	000000001	0000000000000000001	0002		D 19	POR EL REGISTRO DE ISSEMYM PAGADO POR EL MUNICIPIO DE TLAUTLA 2024	0.00	179,078.43
5.00	8140	000004223	0000000000000000001	0001	0002	D 19	LEY DE INGRESOS DEVENGADA POR EL REGISTRO DE ISSEMYM PAGADO POR EL MUNICIPIO DE TLAUTLA 2024	0.00	179,078.43
6.00	8120	000004223	0000000000000000001	0001	0002	D 19	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR POR EL REGISTRO DE ISSEMYM PAGADO POR EL MUNICIPIO DE TLAUTLA 2024	179,078.43	0.00
7.00	8150	000004223	0000000000000000001	0001	0002	D 19	LEY DE INGRESOS RECAUDADA POR EL REGISTRO DE ISSEMYM PAGADO POR EL MUNICIPIO DE TLAUTLA 2024	0.00	179,078.43
8.00	8140	000004223	0000000000000000001	0001	0002	D 19	LEY DE INGRESOS DEVENGADA POR EL REGISTRO DE ISSEMYM PAGADO POR EL MUNICIPIO DE TLAUTLA 2024	179,078.43	0.00
TOTAL POLIZA								740,792.72	740,792.72

DESCRIPCION:

"DIF ATLAUTLA, REGISTRO DE ISSEMYM 2022 2023 Y 2024 PAGADO POR EL MUNICIPIO DE ATLAUTLA, DICIEMBRE 2024, AJG"



L A Jorge Alejandro Santin Pérez



146

Elaboró

C. Leonardo Enríquez Salazar Rodríguez

Revisó

L A Jorge Alejandro Santin Pérez

VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 30 DE DICIEMBRE DE 2024.

ÓRGANO SUPERIOR: JUNTA DE GOBIERNO

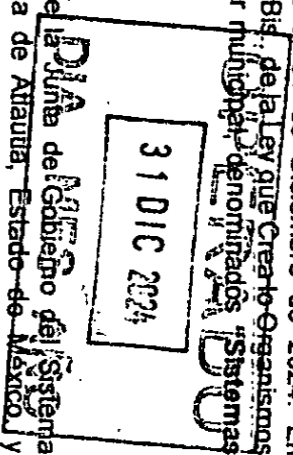
VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ATLAUTLA DEL 01 DE JULIO DEL 2022 AL 31 DE DICIEMBRE 2024.

En el municipio de Atlautla, Estado de México, siendo las nueve horas con cero minutos del día treinta de diciembre del año dos mil veinticuatro, en las instalaciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Atlautla, sito en Av. Juárez S/N, Barrio de San Pedro de Municipalidad, reunidos los integrantes de la Junta de Gobierno; la PROFESORA MARIA ESTHER IBÁÑEZ IBÁÑEZ, Presidente Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno; LIC. SANDRA YVETTE CUELLAR NAVARRO, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Secretaria Honorífica de la Junta de Gobierno; el L. A. JORGE ALEJANDRO SANTÍN PÁEZ, Tesorero del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Tesorero Honorífico de la Junta de Gobierno; el C. ERIK OMAR RIVERA JUÁREZ, Tercer Regidor del Ayuntamiento de Atlautla y Primer Vocal Propietario Honorífico de la Junta de Gobierno; C. ANGELICA LIZBETH DE LA ROSA DE LA ROSA, Segundo Regidor del Ayuntamiento de Atlautla y Segundo Vocal Propietario Honorífico de la Junta de Gobierno; quienes se encuentran reunidos para llevar a cabo la **VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla, Estado de México**, Administración correspondiente del 01 de Julio del 2022 al 31 de Diciembre de 2024. En cumplimiento a lo establecido por los artículos 11, 12, 13 y 13 Bis, de la Ley que Crea y Organiza los Municipios Descentralizados de Asistencia Social de carácter municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia".

Quienes sesionarán bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Registro y lista de asistencia de los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla, Estado de México, y declaración de Quórum legal para sesionar.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Se solicita Autorización y Aprobación del pago por la Ampliación Presupuestal en el Ingreso y Egreso del Ejercicio Fiscal 2024, por la cantidad de \$1,780.84 (Un mil setecientos ochenta y cuatro m. n.), del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla
4. Se solicita Aprobación y Autorización para el pago de la afectación de la cuenta de resultados de Ejercicios anteriores por el registro del pago del ISSSEMAYM que el Municipio de Atlautla cubrió durante el Ejercicio Fiscal 2022 y 2023, por la cantidad de \$203,563.43 (Doscientos tres mil quinientos sesenta y tres pesos 43/100 M. N.), del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla.
5. Se solicita a la Junta de Gobierno Aprobación y Autorización de las Adecuaciones Internas, Externas y Recondiciones del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2024 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla, Estado de México.



Angelica Lizbeth

6. Se solicita Autorización y Aprobación para la modificación al **Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2024**, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla.
7. Asuntos Generales
8. Clausura de Sesión y Cierre de Acta.

.....**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**.....

PRIMERO. Derivado del punto número uno de a orden del día, la **PROFESORA MARIA ESTHER IBÁÑEZ IBÁÑEZ**, Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno de este Sistema Municipal DIF, indica a la LIC. SANDRA YVETTE CUELLAR NAVARRO, Secretaria de este descentralizado, para que realice el pase de lista de presente e informe si existe quórum legal para sesionar, se procede al pase de lista:

1. **PROFESORA MARIA ESTHER IBÁÑEZ IBÁÑEZ**, Presidenta, Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno; **Presente**
2. **L.A. JORGE ALEJANDRO SANTÍN PÁEZ**, Tesorero del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Tesorero Honorífico de la Junta de Gobierno; **Presente**
3. **ERIK OMAR RIVERA JUÁREZ**, Tercer Regidor del Ayuntamiento de Atlautla y Primer Vocal Propietario Honorífico de la Junta de Gobierno; **Presente**
4. **C. ANGELICA LIZBETH DE LA ROSA DE LA ROSA**, Segundo Regidor del Ayuntamiento de Atlautla y Segundo Vocal Propietario Honorífico de la Junta de Gobierno; **Presente**

SEGUNDO. Una vez realizada la lista de asistencia, la secretaria informa a la presidenta de la Junta de Gobierno, la existencia de quórum legal suficiente para celebrar la presente Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria, determinándose así la Junta de Gobierno en Sesión permanente hasta agotar los asuntos propuestos en la orden del día.

TERCERO. En uso de la palabra la **PROFRA. MARIA ESTHER IBÁÑEZ IBÁÑEZ**, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno solicita la Autorización y Aprobación del **Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2024**, por la cantidad de \$1,780.00 (un mil setecientos ochenta pesos 84/100 M. N.) del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla, Estado de México. De esta manera la **PROFRA. MARIA ESTHER IBÁÑEZ IBÁÑEZ**, solicita a la LIC. SANDRA YVETTE CUELLAR NAVARRO, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Secretaria Honorífica de la Junta de Gobierno, someta a votación de los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla, Estado de México; la secretaria de la Junta de Gobierno somete a Votación el punto descrito.

1. **PROFESORA MARIA ESTHER IBÁÑEZ IBÁÑEZ**, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno. **Aprobado.**
2. **L.A. JORGE ALEJANDRO SANTÍN PÁEZ**, Tesorero del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Tesorero Honorífico de la Junta de Gobierno. **Aprobado.**
3. **C. ERIK OMAR RIVERA JUÁREZ**, Tercer Regidor del Ayuntamiento de Atlautla y Primer Vocal Propietario Honorífico de la Junta de Gobierno. **Aprobado.**
4. **C. ANGELICA LIZBETH DE LA ROSA DE LA ROSA**, Segundo Regidor del Ayuntamiento de Atlautla y Segundo Vocal Propietario Honorífico de la Junta de Gobierno. **Aprobado.**

Angelica Lizbeth

31 DIC 2024

Informo a la Presidenta Honorífica que la Ampliación Presupuestal en el Ingreso y Egreso del Ejercicio Fiscal 2024, por la cantidad de \$1,780.84 (Un mil setecientos ochenta pesos 84/100 m. n.) es aprobado mediante **Votación Unánime**.

CUARTO. En uso de la palabra la Presidenta de la Junta de Gobierno, la PROFRA. MARIA ESTHER IBÁÑEZ IBÁÑEZ, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, solicita Autorización para el pago de la afectación de la cuenta de resultados de Ejercicios anteriores por el registro del pago de ISSEMYM que el Municipio de Atlautla cubrió durante el Ejercicio Fiscal 2022 y 2023, por la cantidad de \$203,563.43 (Doscientos tres mil quinientos sesenta y tres pesos 43/100 M. N.) del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla.

Acto seguido, la PROFESORA MARIA ESTHER IBÁÑEZ IBÁÑEZ, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno. Solicita a la secretaria de la Junta de Gobierno someta a Votación el punto descrito. La LIC. SANDRA YVETTE CUELLAR NAVARRO, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Secretaria Honorífica de la Junta de Gobierno, someta a votación de los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de Familia de Atlautla, Estado de México, la secretaria de la Junta de Gobierno. Se somete a Votación el punto descrito.

1. PROFESORA MARIA ESTHER IBÁÑEZ IBÁÑEZ, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo de la Familia de Atlautla y Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno. **Aprobado.**
2. L. A. JORGE ALEJANDRO SANTÍN PÁEZ, Tesorero del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Tesorero Honorífico de la Junta de Gobierno. **Aprobado.**
3. C. ERIK OMAR RIVERA JUAREZ, Tercer Regidor del Ayuntamiento de Atlautla y Primer Vocal Propietario Honorífico de la Junta de Gobierno. **Aprobado.**
4. C. ANGELICA LIZBETH DE LA ROSA DE LA ROSA, Segundo Regidor del Ayuntamiento de Atlautla y Segundo Vocal Propietario Honorífico de la Junta de Gobierno. **Aprobado.**

Informo a la presidenta que el pago de ISSEMYM del Ejercicio Fiscal 2022 y 2023, por la cantidad de \$203,563.43 (Doscientos tres mil quinientos sesenta y tres pesos 43/100 M. N.), es aprobado mediante **Votación Unánime**.

31 DIC 2024

QUINTO. La Presidenta de la Junta de Gobierno, PROFRA. MARIA ESTHER IBÁÑEZ IBÁÑEZ, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, solicita Autorización de las Adecuaciones Internas, Externas y Recondiciones del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2024 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla, Estado de México.

A solicitud del L. A. JORGE ALEJANDRO SANTÍN PÁEZ, Tesorero del Organismo Descentralizado, mismo que se explica conforme a lo siguiente: _____

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En términos de lo dispuesto en los artículos 317, 317 Bis, 318, 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, somete a consideración del pleno en sesión de la Junta de Gobierno la propuesta de aprobación para llevar a cabo las adecuaciones presupuestarias, con cierre al ejercicio fiscal 2023 y modificación al presupuesto 2023, en el ingreso se realizan entre rubros y tipos de ingreso y en el egreso entre la unidades administrativas, programas, capítulos, partidas de gasto, mismas que se integran en apego a lo establecido en las normas aplicables; dichos movimientos

Angelica Lizbeth

involucran la asignación de recursos a una o varias claves presupuestarias que aumenta el presupuesto de una unidad administrativa y puede generar reducción presupuestal de una o varias claves, modificando el monto total del presupuesto de egreso, previa autorización de la Junta de Gobierno y así dar cumplimiento a lo estipulado en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México; en el apartado 8, Instructivo de Manejo de cuentas donde establece que las cuentas de orden Presupuestales deben de quedar saldados al fin del ejercicio.

Bajo esta testitura, las Adecuaciones Presupuestarias se definen como: "Traspaso de Recursos que se realizan durante el ejercicio fiscal entre claves presupuestales, los movimientos al calendario presupuestal aprobado, así como las ampliaciones, reconducciones y cancelaciones liquadas al mismo".

Objetivo de las adecuaciones presupuestales:

- Identifica el monto total del presupuesto original autorizado a las unidades ejecutoras y permite aplicar mayores recursos a programas y/o proyectos prioritarios.
- Registra elementos como: monto, objeto del gasto, unidad ejecutora, finalidad, función, subfunción, programa, subprograma y proyecto correspondiente.
- Permite aumento en la asignación de una clave presupuestaria ya existente y puede ser compensada o líquida.

Con base en lo antes expuesto, como respuesta al compromiso que el Gobierno Municipal tiene en materia hacendaria, las adecuaciones presupuestales, están orientadas a garantizar la estabilidad de las finanzas públicas sanas, mediante el ejercicio eficiente y eficaz del gasto.

En consecuencia, se somete a consideración de la Junta de Gobierno, el siguiente planteamiento:

La aprobación para llevar a cabo las adecuaciones presupuestales, con cifras al cierre del ejercicio fiscal 2024, las cuales se aplicarán de la siguiente forma: en el ingreso entre rubros y tipos de ingresos, y en el egreso entre las unidades administrativas, programas, capítulos, partidas de gasto.

En uso de la palabra, la **PROFRA. MARIA ESTHER IBÁÑEZ IBÁÑEZ**, solicita a la LIC. SANDRA YVETTE CUELLAR NAVARRO, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Secretaria Honorífica de la Junta de Gobierno, someter a votación de los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla, Estado de México; la secretaria de la Junta de Gobierno somete a

1. PROFESORA MARIA ESTHER IBÁÑEZ IBÁÑEZ, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Secretaria Honorífica de la Junta de Gobierno. **Aprobado.**
2. L.A. JORGE ALEJANDRO SANTÍN PÁEZ, Tesorero del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Tesorero Honorífico de la Junta de Gobierno. **Aprobado.**
3. C. ENIX OMAR RIVERA JUÁREZ, Tercer Regidor del Ayuntamiento de Atlautla y Primer Vocal Propietario Honorífico de la Junta de Gobierno. **Aprobado.**
4. C. ANGELUCA LIZBETH DE LA ROSA DE LA ROSA, Segundo Regidor del Ayuntamiento de Atlautla y Segundo Vocal Propietario Honorífico de la Junta de Gobierno. **Aprobado.**

Informe a Presidente Honorífica que las Adecuaciones Internas, Externas y Reconducciones del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2024, es aprobado mediante Votación Unánime.

Angelica Licbeth

150

SEXTO. Autorización y aprobación de la **Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2024**, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla, quedando de la siguiente manera:

Modificación Presupuestal 2024

Capítulo	Concepto	Presupuesto de Egresos Modificado 2024
1000	Servicios Personales	8,087,780.34
2000	Materiales y Suministros	5,132,058.16
3000	Servicios Generales	479,513.71
		2,387,135.95
4000	Transferencias asignaciones subsidios y otras ayudas	13,300.00
5000	Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles	55,732.50
6000	Inversión Pública	0.00
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
8000	Participaciones y Aportaciones	0.00
9000	Deuda Pública	0.00

Cuenta	Concepto	Presupuesto de Ingresos Modificado 2024
4100	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	8,087,780.34
4100	INGRESOS DE GESTION	238,701.13
4110	Impuestos	0.00
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
4130	Contribuciones de Mejoras	0.00
4140	Derivados	0.00
4150	Productos	1,760.13
4160	Aportaciones	0.00
4170	Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	234,921.00
4200	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Coordinación Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	7,486,740.00
4210	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pertinencias y	0.00
4220	Aidaciones	151
4230	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	7,485,740.00
4240	Ingresos Financieros	315,139.01
4250	Incentivos por Vinculación de Inversores	0.00
4260	Dañoación del Egreso de Estimaciones por Perdido o Destrucción	0.00
4270	Operaciones	0.00
4280	Dañoación del Egreso de Provisiones	0.00
4290	Ingresos Derivados de Participaciones	0.00
4300	Otros Ingresos y Beneficios Varios	315,139.01

OPERADO
31 DIC 2024
DIA MES AÑO

Tomando la palabra, la **PROFRA. MARÍA ESTHER IBÁÑEZ IBÁÑEZ**, solicita a la LIC. SANDRA YVETTE CUELLAR NAVARRO, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la

Av. Juárez s/n, Barrio San Pedro, Atlautla, Estado de México. C. P. 56970 Tel. (01) 59 79 76 03 92

Angelica Liederth

Familia de Atlautla y Secretaría Honorífica de la Junta de Gobierno, someta a votación de los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de Familia de Atlautla, Estado de México; la secretaria de la Junta de Gobierno somete a Votación el punto descrito.

1. PROFESORA MARIA ESTHER IBÁÑEZ IBÁÑEZ, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno. **Aprobado.**
2. L. A. JORGE ALEJANDRO SANTÍN PÁEZ, Tesorero del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Tesorero Honorífico de la Junta de Gobierno. **Aprobado.**
3. ERIK OMAR RIVERA JUÁREZ, Tercer Regidor del Ayuntamiento de Atlautla y Primer Vocal Propietario Honorífico de la Junta de Gobierno. **Aprobado.**
4. C. ANGELICA LIZBETH DE LA ROSA DE LA ROSA, Segundo Regidor del Ayuntamiento de Atlautla y Segundo Vocal Propietario Honorífico de la Junta de Gobierno. **Aprobado.**

La **Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2024**, es aprobada mediante **Votación Unánime**.

SÉPTIMO. Continuando con el orden del día, la Presidenta de la Junta de Gobierno, PROFR. MARIA ESTHER IBÁÑEZ IBÁÑEZ, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, pregunta a los presentes algún punto general a tratar; la secretaria de la Junta de Gobierno somete a consideración el punto descrito.

1. PROFESORA MARIA ESTHER IBÁÑEZ IBÁÑEZ, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno. **No hay asuntos a tratar.**
2. L. A. JORGE ALEJANDRO SANTÍN PÁEZ, Tesorero del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Tesorero Honorífico de la Junta de Gobierno. **No hay asuntos a tratar.**
3. C. ERIK OMAR RIVERA JUÁREZ, Tercer Regidor del Ayuntamiento de Atlautla y Primer Vocal Propietario Honorífico de la Junta de Gobierno. **No hay asuntos a tratar.**
4. C. ANGELICA LIZBETH DE LA ROSA DE LA ROSA, Segundo Regidor del Ayuntamiento de Atlautla y Segundo Vocal Propietario Honorífico de la Junta de Gobierno. **No hay asuntos a tratar.**

Informa a la Presidenta, que en el presente punto, no existe manifestación alguna de los integrantes de la Junta de Gobierno; por lo que, se procede a dar continuidad con el punto siguiente del orden del día.

152

OCTAVO. Analizados y discutidos cada uno de los puntos generales, mismos que se aprueban y ratifican por unanimidad por cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno; acto seguido, la Presidenta declara formalmente clausurada la **Vigesima Sexta Sesión Extraordinaria**, siendo las catorce horas cuarenta y ocho minutos y fecha que se señala en el presente instrumento, firmado al margen y al calce los que en ella intervinieron.

31 DIC 2024
DIA MES AÑO

Angelica Liebeth

GOBIERNO
MUNICIPAL
JUNTA DE
GOBIERNO

PROFESORA MARÍA ESTHER IBÁÑEZ
Presidenta Honorífica del Sistema Municipal
para el Desarrollo de la Familia de Atlautla y
Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno

LUC. SANDRA YETTE CUELLAR NAVARRO
Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo
Integral de la Familia de Atlautla y Secretaria
Honorífica de la Junta de Gobierno

ATLAUTLA
GOBIERNO
MUNICIPAL
JUNTA DE
GOBIERNO
TESORERO

L. A. JORGE ALEJANDRO SANTÍN PÁEZ
Tesorero del Sistema Municipal para el
Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y
Tesorero Honorífico de la Junta de Gobierno

C. ERIC OMAR RIVERA JUÁREZ
Tercer Regidor del Ayuntamiento de Atlautla y
Primer Vocal Propietario Honorífico de la Junta
de Gobierno

GOBIERNO
MUNICIPAL
JUNTA DE
GOBIERNO
VOCAL

Angelica Lizbeth
C. ANGÉLICA LIZBETH DE LA ROSA DE LA
ROSA

Segundo Regidor del Ayuntamiento de Atlautla
y Segundo Vocal Propietario Honorífico de la
Junta de Gobierno

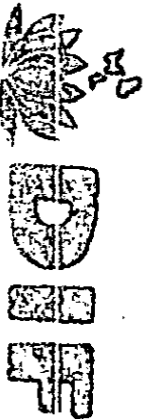
OPERADO
31 DIC 2024
DIA MES AÑO

YULEN SUCCUNIDE LIC. SANDRA YETTE CUELLAR
NAVARRO, DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE
ATLAUTLA Y CON FUNDAMENTO EN LA LEY QUE CREA
LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE
ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL,
DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA" CAPITULO
TERCERO, ARTÍCULO 14 FRACCIÓN VIII.

CERTIFICO

QUE LA PRESENTE DOCUMENTACIÓN, ES COPIA FIEL DE
SU ORIGINAL, MISMA QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE
CONSTA DE 07 FOJAS ÚTILES, IMPRESAS POR UN SOLO
LADO.

SE EXTIENDE LA PRESENTE EL DÍA 31 DEL MES DE
DICIEMBRE DEL AÑO 2024; PARA LOS FINES Y USOS
LEGALES PARA LOS CUALES FUE SOLICITADO, EN EL
MUNICIPIO DE ATLAUTLA DE VICTORIA, ESTADO DE
MÉXICO.



ATENTAMENTE

DIRECCIÓN

LIC. SANDRA YETTE CUELLAR NAVARRO
DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ATLAUTLA

DIF ATLAUTLA
SMD940728JI5
ESTADO DE CUENTA POR FECHA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTA: 2119 000000001 000000000000000001 0001 0004 MUNICIPIO DE ATLAUTLA (2022 2024)

FECHA	MES	RENG	NoPOL	TIPO	REF.	TIPO	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO
01/01/2024	01	1.0	1	E	1		SALDO INICIAL 2024	\$ -	\$ 203,563.43	\$ 203,563.43
31/01/2024	01	2.0	10	D	10	D	ISSEMYM DESCUENTO DE PARTICIPACIONES Q 01 Y 02 :	\$ -	\$ 6,877.14	\$ 210,440.57
29/02/2024	02	2.0	9	D	124984	F	ISSEMYM DESCUENTO DE PARTICIPACIONES Q 03 Y 04 :	\$ -	\$ 22,237.00	\$ 232,677.57
29/03/2024	03	2.0	9	D	9	D	ISSEMYM DESCUENTO DE PARTICIPACIONES Q 05 Y 06 :	\$ -	\$ 7,761.37	\$ 240,438.94
30/04/2024	04	2.0	9	D	126821	F	ISSEMYM DESCUENTO DE PARTICIPACIONES Q 07 Y 08 :	\$ -	\$ 19,700.29	\$ 260,139.23
31/05/2024	05	2.0	9	D	127748	F	ISSEMYM DESCUENTO DE PARTICIPACIONES Q 09 Y 10 :	\$ -	\$ 20,822.20	\$ 280,961.43
30/06/2024	06	2.0	9	D	9	D	ISSEMYM DESCUENTO DE PARTICIPACIONES Q 11 Y 12 :	\$ -	\$ 19,407.40	\$ 300,368.83
30/07/2024	07	2.0	9	D	725	F	ISSEMYM DESCUENTO DE PARTICIPACIONES Q 13 Y 14 :	\$ -	\$ 14,264.41	\$ 314,633.24
30/08/2024	08	2.0	9	D	9	D	ISSEMYM DESCUENTO DE PARTICIPACIONES Q 15 Y 16 :	\$ -	\$ 9,784.42	\$ 324,417.66
29/10/2024	10	2.0	10	D	10	D	ISSEMYM DESCUENTO DE PARTICIPACIONES Q 19 Y 20 :	\$ -	\$ 19,407.40	\$ 343,825.06
29/11/2024	11	2.0	9	D	133780	F	ISSEMYM DESCUENTO DE PARTICIPACIONES Q 21 Y 22 :	\$ -	\$ 19,407.40	\$ 363,232.46
01/12/2024	12	2.0	9	D	9	D	ISSEMYM DESCUENTO DE PARTICIPACIONES Q 23 Y 24 :	\$ -	\$ 19,407.40	\$ 382,639.86
31/12/2024	12	1.0	19	D	19	D	POR EL REGISTRO DE ISSEMYM PAGADO POR EL MUNIC	\$ 382,639.86	\$ -	\$ -